



Sala de  
Regidores

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2024-2027

### **Regidora Diana Araceli González Martínez**

Siendo las doce horas con cuatro minutos del día veintinueve de agosto del dos mil veinticinco, nos encontramos constituidos en el salón Mezzanine 1 del Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, para lo cual le solicito al Secretario Técnico que pase lista de asistencia y que haga la verificación del quórum legal.

### **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez, Secretario Técnico**

Gracias presidenta como lo indica.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil,

Presente.

Regidora Teresa Naranjo Arias

Presente

Regidora presidenta Diana Araceli González Martínez,

Presente.

Gracias presidenta. Hago de su conocimiento que se encuentran presentes hasta este momento cinco tres de los cinco regidores integrantes de esta comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar y también de conformidad con el artículo ciento trece del código de gobierno municipal, hago de su conocimiento que hemos recibido la solicitud de justificación de inasistencia de parte de la regidora Luz María Alatorre Maldonado y de parte del regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.

### **Regidora Diana Araceli González Martínez**

Muchas gracias Secretario. Le pido ahora que dé lectura al orden del día propuesto para la sesión de hoy.

### **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez, Secretario Técnico**

Sí, con su permiso, presidenta, me permito dar lectura al orden del día propuesto para el día de hoy:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. presentación del informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia
- V. Asuntos varios y
- VI. Formal clausura de la sesión. Es cuanto presidenta.



Sala de  
Regidores

**Regidora Diana Araceli González Martínez**

Está a su consideración el orden del día de la sesión, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo en votación económica.

Se aprueba.

Continuado con el tercer punto del orden del día y en virtud de que el Acta de la Sesión Anterior fue circulada previamente, se somete a su consideración la dispensa de la de la lectura del acta. En votación económica les consulto si es de aprobarse..?

Gracias, aprobado.

Y a continuación pongo a su consideración el contenido del acta de la sesión anterior, para lo cual les consulto si alguien desea hacer alguna intervención..? No siendo así, en votación económica les pregunto si se aprueba..?

Aprobado.

Y continuando con el cuarto punto del orden del día, y con fundamento en lo establecido en la fracción cuarta del artículo ciento once del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito compartir con ustedes algunas reflexiones acerca del informe anual pormenorizado que se les ha hecho llegar por escrito.

Decirles que cuando iniciamos este periodo sabíamos que el reto no era menor. Guadalajara exige de sus instituciones no solo un cumplimiento normativo, sino visión, eficacia y sensibilidad social. Hoy, al presentar este informe anual, no solo rendimos cuentas, sino que reafirmamos nuestro compromiso con la ciudad, que merece crecer con equidad, proyectarse con inteligencia y gobernarse con un sentido humano, con respeto a la persona y encaminado siempre hacia el bien común.

Durante el año, celebramos ocho sesiones ordinarias en las que abordamos temas que van desde el fortalecimiento del comercio local hasta la vinculación internacional. Dictaminamos iniciativas, turnamos propuestas, formalizamos convenios y dimos seguimiento a proyectos que reflejan una agenda diversa, ambiciosa y profundamente conectada con las necesidades de nuestra gente de Guadalajara.

Hemos analizado más de quince acciones concretas, entre ellas el respaldo a comerciantes de la colonia 18 de marzo, el acompañamiento a mujeres emprendedoras, la promoción de espacios públicos con vocación turística y



cultural, y la consolidación de vínculos con actores internacionales, como fue el caso de la Cámara de Comercio México-Singapur y la empresa Price Res S.A.R.L., ello para establecer una alianza estratégica que nos permita impulsar el turismo en nuestra ciudad y lograr que el tan anhelado objetivo de crecer las noches de estancia promedio de las personas que visitan esta Perla Tapatía. Y estas alianzas no son decorativas, son apuestas por una Guadalajara que se abre al mundo sin perder su identidad.

Como comisión, hemos tenido acercamientos significativos con distintos sectores, lo que nos ha permitido fortalecer nuestras relaciones e incluirlos para colaborar en diversas iniciativas. A través de reuniones con comerciantes del centro histórico, por ejemplo, logramos presentar la iniciativa para recuperar espacios en esta zona de esta ciudad, lo que no solo beneficiará a los comerciantes, sino también a los residentes y visitantes que frecuentan el área metropolitana. Además, nos reunimos con la mesa directiva de CANIRAC, lo que resultó en la firma de un convenio entre el municipio y restauranteros de la ciudad. Este convenio tuvo como objetivo y tiene como objetivo dar y crecer un trato digno a nuestros elementos policíacos mediante el Convenio de Colaboración denominado "Puertas Abiertas", el cual busca mejorar las condiciones laborales y el bienestar de nuestros policías. Derivado de este convenio, también nos reunimos con la Asociación de Hoteleros de Jalisco, quienes se sumaron al Programa de Puertas Abiertas, demostrando su compromiso con la comunidad y su apoyo a las iniciativas que promueven la seguridad y el bienestar de nuestra ciudad.

Quiero destacar especialmente el enfoque transversal que hemos procurado mantener. Cada iniciativa fue analizada no solo desde su viabilidad técnica, sino desde su impacto social, su pertinencia territorial y su capacidad de generar valor público. Porque entendemos que el desarrollo económico no se mide solo en cifras, sino en oportunidades reales, en dignidad laboral y en inclusión productiva.

También hemos avanzado en la construcción de herramientas institucionales que fortalecen nuestra capacidad de gestión. Desde esta presidencia se han sistematizado procesos, se han generado matrices de seguimiento y se ha promovido una cultura de evaluación que nos permite saber no solo qué hacemos, sino cómo lo hacemos y con qué resultados.

No todo está resuelto, lo sabemos, y reconocemos que hay proyectos en estudio que requieren un mayor impulso: El Pase Turístico Cultural, un decidido impulso para mujeres emprendedoras, la recuperación integral del Centro Histórico, que son temas que no deben quedarse en el papel, sino que requieren de la voluntad política, coordinación interinstitucional y un seguimiento técnico muy riguroso.



Sala de  
Regidores

Este informe no es solo una memoria administrativa, es un testimonio de lo que podemos lograr cuando legislamos con visión, gestionamos con rigor y servimos con convicción. Cada sesión, cada dictamen, cada acuerdo refleja una vocación institucional que no improvisa, que no simula y que no se conforma.

Somos más que una comisión edilicia: somos el motor que conecta Guadalajara con su talento, su historia y con su futuro. Sigamos legislando con sentido, gestionando con eficacia y sirviendo con dignidad. Porque esta ciudad merece instituciones que inspiren, no que improvisen, que construyan, no que repitan y que transformen y no que administren inercias.

Agradezco profundamente la confianza depositada en esta presidencia. Les pido que sigamos trabajando con altura de miras, con vocación pública y con compromiso ético. Porque el desarrollo económico, el turismo y el emprendimiento no son solo sectores: son caminos para construir una Guadalajara más libre, más justa y más viva. Muchas gracias.

Pasando al quinto punto relativo asuntos varios, les pregunto si desean hacer uso de la voz..?

No habiendo más asuntos entonces que tratar, como último punto del orden del día doy por clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las doce horas con trece minutos del día veintinueve de agosto del dos mil veinticinco.

Muchísimas gracias por su asistencia!